I. Municipalidad Ret
Of. de Partes
URGENTE

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Unidad de Desarrollo Comunitario

DECRETO EXENTO N° 1500 /
RETIRO, 12 JUN. 2009
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.492 de fecha 12 de Diciembre de 2008, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2009;

2° Art. 4° letra c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

3° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de, las siguientes familias.-

D E C R E T O:

1º.- APRUEBASE Y OTORGUESE AYUDA en dinero, en vista de las necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental, y cubrir improvistos a los que se han visto enfrentados.

2º.- IMPUTESE el gasto por un total de $265.000 (doscientos sesenta y cinco mil pesos) con cargo a la cuenta 24.01.007.000.0"Asistencia Social" a personas naturales de Presupuesto Municipal vigente.

3º.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	APORTE	CONCEPTO DE AYUDA
IRMA MALDONADO MALVERDE	$35.000	ALIMENTO
RAMON GONZALEZ FUENTES	$25.000	ALIMENTO
MARIA ZENTENO INOSTROZA	$50.000	EXAMEN MEDICO
CARMEN SEPÚLVEDA SALAZAR	$25.000	TRATAMIENTO MEDICO DE SU ESPOSO
MODESTO VILLALOBOS VILLAR	$130.000	TRATAMIENTO MEDICO

DECRETO EXENTO N° 1500 /

RETIRO, 12 JUN. 2009

PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

CLAUDIA PARADA FRANCO
DIRECTOR (S)
UNIDAD DES. COMUNITARIO

LUIS CAMPOS VASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

PCC/LCV/CPF/cpf

DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Administración Municipal.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Tesorería Municipal.
- ✓ Adquisiciones

Archivo Unidad Des. Comunitario. /